

INFORME DEL CONTRATO BASADO DEL ACUERDO MARCO DE IMPRESIÓN DIGITALIZACIÓN Y COPIA CONTR 2024-814280

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS DIAZ MOTERO	08/11/2024	
	JUAN FRANCISCO DIAZ GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFZ5X5VHXF7X3ACAEFV48EU28E	PÁG. 1/8	

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN....2
2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA....3
3 ANTIGÜEDAD DEL EQUIPAMIENTO OFERTADO....4
4 CONECTIVIDAD WIFI....5
5 EVALUACIÓN FINAL....7

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARLOS DIAZ MOTERO	08/11/2024
	JUAN FRANCISCO DIAZ GARCIA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFZ5X5VHXF7X3ACAEFV48EU28E	PÁG. 2/8

1 INTRODUCCIÓN

El siguiente documento ha sido elaborado por:

Carlos Díaz Motero. Gabinete Estratégico de la provincia de Huelva.

Juan Francisco Díaz García. Departamento Técnico de la provincia de Huelva.

Este documento corresponde a los resultados obtenidos del análisis técnico de evaluación de las ofertas, tras el análisis de los valores ofertados en el sobre único sobre los criterios valorados mediante fórmulas de las ofertas recibidas por parte de los adjudicatarios del lote 1 del Acuerdo Marco de Impresión, digitalización y copia.

Se han invitado a las siguientes empresas

- SERVICIOS MICROINFORMÁTICA S.A.
- GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L.
- PEDREGOSA S.L.
- KONICA MINOLTA BSS S.A.
- CANON ESPAÑA S.A.
- CM ADVANCED PRINTING IBERIA S.A.
- PÁEZ SOLUCIONES INTEGRALES
- GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES S.L.

y se han recibido ofertas de las siguientes empresas:

- SERVICIOS MICROINFORMÁTICA S.A.
- GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L.
- PEDREGOSA S.L.
- KONICA MINOLTA BSS S.A.
- CANON ESPAÑA S.A.

Se analizan los criterios valorados mediante fórmulas, que tienen un peso de 100 puntos con la siguiente distribución:

- Proposición económica: 60 puntos
 - Cuota mensual del servicio: 18 puntos
 - Coste de A4 en monocromo: 24 puntos
 - Coste de A4 en color: 18 puntos
- Mejora de características del equipamiento ofertado: 40 puntos
 - Tipología y velocidad de conexión a la red de datos: 5 puntos
 - Antigüedad del equipamiento ofertado: 35 puntos

2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Para obtener la puntuación se sumarán los valores obtenidos aplicando la Formula Minimizar Lineal a cada uno de los subcriterios:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARLOS DIAZ MOTERO	08/11/2024
	JUAN FRANCISCO DIAZ GARCIA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFZ5X5VHXF7X3ACAEFV48EU28E	PÁG. 3/8

- Cuota mensual del servicio: 18 puntos
- Coste de A4 en monocromo: 24 puntos
- Coste de A4 en color: 18 puntos

El valor final se obtiene sumando la puntuación de los tres subcriterios.

La fórmula aplicada es la siguiente a los tres subcriterios:

$$Ci = Pmax\left[\frac{Vlmax - Oi}{Vlmax - Omin}\right]$$

Donde:

C_i=puntuación del criterio, obtenida por la oferta i que se valora

P_{max}= 18 / 24 /18

O_i= valor ofertado por la empresa licitadora i para ese criterio

O_{min}=valor ofertado más bajo para el criterio de entre todas las ofertas válidas

V_{lmax}= valor máximo ofertado por los licitadores (4196,17/0,005/0,22)

Se ha obtenido la siguiente puntuación:

EMPRESA	Cuota mensual		Coste monocromo		Coste color		TOTAL
	Valor	Puntos	Valor	Puntos	Valor	Puntos	
CANON	3.487,76 €	9,163963	0,0416 €	4,051200	0,1829 €	3,039545	**16,254709**
GM	3.475,00 €	9,329026	0,0000 €	24,000000	0,0000 €	18,000000	**51,329026**
KONICA	4.180,00 €	0,209174	0,0001 €	23,952000	0,0099 €	17,190000	**41,351174**
PEDREGOSA	4.196,17 €	0,000000	0,0500 €	0,000000	0,2200 €	0,000000	**0,000000**
SEMIC	2.804,70 €	18,000000	0,0001 €	23,952000	0,0070 €	17,427273	**59,379273**

3 ANTIGÜEDAD DEL EQUIPAMIENTO OFERTADO

Para la obtención de la puntuación se aplica la Fórmula Minimizar Lineal ajustada a rango a cada uno de los tipos de dispositivos, siendo la puntuación final, la suma de las puntuaciones obtenidas para cada uno de los tipos de dispositivos. En caso de que la antigüedad máxima ofertada y la mínima coincidan, se otorgará la puntuación máxima para el dispositivo en el que ocurra a todos los licitadores.

La fórmula aplicada es la siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARLOS DIAZ MOTERO	08/11/2024
	JUAN FRANCISCO DIAZ GARCIA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFZ5X5VHXF7X3ACAEFV48EU28E	PÁG. 4/8

$$Ci = Pmax\left[\frac{Vlmax - Oi}{Vlmax - Omin}\right] * \left[\frac{Vlmax - Vlmin - Oi}{Vlmax - Vlmin}\right]$$

Donde:

C_i=puntuación del criterio, obtenida por la oferta i que se valora

P_{max}= 10 | 0 | 20 | 5 | 0

O_i= es el valor mayor entre valor ofertado por la empresa licitadora i para ese criterio, o bien el valor mínimo valorable cuando es inferior al mínimo valorable o de saciedad

O_{min}=valor ofertado más bajo para el criterio de entre todas las ofertas válidas, o en su caso, el mínimo establecido como umbral de saciedad

V_{lmax}= 60

V_{lmin}= 0

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARLOS DIAZ MOTERO	08/11/2024
	JUAN FRANCISCO DIAZ GARCIA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFZ5X5VHXF7X3ACAEFV48EU28E	PÁG. 5/8

Es copia auténtica de documento electrónico

Se ha obtenido la siguiente puntuación:

EMPRESA	Tipo 1		Tipos 1P		Tipo 2		Tipo 3		Tipo 4		TOTAL
	Valor	Puntos	Valor	Puntos	Valor	Puntos	Valor	Puntos	Valor	Puntos	
CANON	0,00	10,000000	0,00	0,000000	0,00	20,000000	0,00	5,000000	0,00	0,000000	**35,000000**
GM	26,00	3,211111	0,00	0,000000	16,00	10,755556	22,00	2,005556	0,00	0,000000	**15,972222**
KONICA	0,00	10,000000	0,00	0,000000	0,00	20,000000	0,00	5,000000	0,00	0,000000	**35,000000**
PEDREGOSA	0,00	10,000000	0,00	0,000000	0,00	20,000000	0,00	5,000000	0,00	0,000000	**35,000000**
SEMIC	0,00	10,000000	0,00	0,000000	42,00	1,800000	24,00	1,800000	0,00	0,000000	**13,600000**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR: CARLOS DIAZ MOTERO
JUAN FRANCISCO DIAZ GARCIA
08/11/2024
VERIFICACIÓN: Pk2imFZ5X5VHXF7X3ACAEFV48EU28E
PÁG. 6/8

4 CONECTIVIDAD WIFI

Para los equipos de tipo 1, 2 y 3 se valorará la disponibilidad de conectividad wifi de la siguiente manera:

Criterio	Puntuación
Todos los equipos tipo 1 tienen conectividad wifi	1
Todos los equipos tipo 2 tienen conectividad wifi	2
Todos los equipos tipo 3 tienen conectividad wifi	2

La puntuación obtenida es la siguiente:

EMPRESA	Tipo 1		Tipo 2		Tipo 3		TOTAL
	Valor	Puntos	Valor	Puntos	Valor	Puntos	
CANON	Sí	1,000000	Sí	2,000000	Sí	2,000000	**5,000000**
GM	Sí	1,000000	Sí	2,000000	Sí	2,000000	**5,000000**
KONICA	No	0,000000	No	0,000000	No	0,000000	**0,000000**
PEDREGOSA	No	0,000000	No	0,000000	No	0,000000	**0,000000**
SEMIC	No	0,000000	Sí	2,000000	Sí	2,000000	**4,000000**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARLOS DIAZ MOTERO	08/11/2024
	JUAN FRANCISCO DIAZ GARCIA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFZ5X5VHXF7X3ACAEFV48EU28E	PÁG. 7/8

5 EVALUACIÓN FINAL

La puntuación obtenida tras la aplicación de las fórmulas a los valores ofertados para estos criterios es la siguiente:

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	ANTIGÜEDAD	CONECTIVIDAD	TOTAL
CANON	16,254709	35,000000	5,000000	**56,254709**
GM	51,329026	15,972222	5,000000	**72,301248**
KONICA	41,351174	35,000000	0,000000	**76,351174**
PEDREGOSA	0,000000	35,000000	0,000000	**35,000000**
SEMIC	59,379273	13,600000	4,000000	**76,979273**

La empresa que ha obtenido mayor puntuación tras el análisis de todos los criterios es la empresa **SERVICIOS MICROINFORMÁTICA S.A.**

Fdo: Carlos Díaz Motero.

Fdo: Juan Francisco Díaz García.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARLOS DIAZ MOTERO	08/11/2024
	JUAN FRANCISCO DIAZ GARCIA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFZ5X5VHXF7X3ACAEFV48EU28E	PÁG. 8/8